"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 23 de Agosto del 2022

OFICIO N° 001717-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor:
CONSORCIO ENCINAS FRANCO
Jr. Fulgencio Valdez N° 541 – Breña – Lima
Correo electrónico: avk.ebp@gmail.com
Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato Nº 043-2014-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020220014939

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000194-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Reducción de Prestaciones de Obra Nº 02 del contrato de la referencia, para la contratación de la ejecución de la obra: "*Sustitución y Construcción de la Infraestructura y Equipamiento Educativo en el nivel primaria de la I.E. 7059 José Antonio Encinas Franco, San Juan de Miraflores – Lima – Lima".*

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CARLOS ENRIQUE MIRANDA GUZMAN
Director (e) de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CMG/bom)